

REF.: Modificación Presupuestaria.

DECRETO A. EXENTO N° : 3378 /

COLBUN, 26 de Noviembre de 2025.

VISTOS: Estos antecedentes, la Ley N° 21.722 de fecha 13 de Diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, publicada en el Diario Oficial el día 13 de Diciembre de mismo año, que aprueba "Ley de Presupuestos de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2025", el Decreto A. Exento N° 3779 del 19 de diciembre de 2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025, el Decreto A. Exento N° 3780 del 19 de diciembre de 2024 que aprueba Desegregación del Presupuesto Municipal año 2025, Ord N° 263 del 13 de Noviembre del 2025 del Secretario Municipal, donde comunica Acuerdo N°233 de fecha 13-11-2025 que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 27, Ord N° 275 del 20 de Noviembre del 2025 del Secretario Municipal, donde comunica Acuerdo N°242 de fecha 22-11-2025 que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 28, el Decreto A. Exento N° 269 del 03 de Febrero 2023 y Decreto A. Exento N°604 del 26 de Febrero de 2023, que delega facultad para firmar bajo la fórmula Por Orden del Alcalde a don Aníbal Urtubia Rodríguez, Dideco, la Resolución N°36 del año 2024 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: El área de Contabilidad procederá a efectuar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal, correspondiente al mes de Noviembre del 2025:

1)			
<u>TRASPASO DE:</u>			M\$
<u>EGRESOS</u>			
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	30.000.-	
	TOTAL	30.000.-	
<u>A:</u>			
<u>EGRESOS:</u>			M\$
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
22 08	Servicios Generales	30.000.-	
	TOTAL	30.000.-	

2)

TRASPASO DE:EGRESOSSubt.Item.Asig.

21	01	Personal de Planta	M\$	80.000.-
21	02	Personal a Contrata		85.000.-
31	02	002 Consultorías		35.000.-
TOTAL				200.000.-

A:

EGRESOS:Subt.Item.Asig.

24	03	A Otras Entidades Públicas	M\$	200.000.-
TOTAL				200.000.-

3)

INGRESOS:SUPLEMENTACIONSubt.Item.Asig.

03	01	Patentes y Tasas por Derechos	M\$	145.000.-
03	02	Permisos y Licencias		6.000.-
05	03	De Otras Entidades Públicas		17.000.-
08	99	Otros		35.000.-
TOTAL				203.000.-

EGRESOS:SUPLEMENTACIONSubt.Item.Asig.

22	01	Alimentos y Bebidas	M\$	1.000.-
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado		1.000.-
22	03	Combustible y Lubricantes		20.000.-
22	05	Servicios Básicos		3.500.-
22	08	Servicios Generales		120.000.-
22	09	Arriendos		9.000.-
22	10	Servicios Financieros y de Seguros		17.500.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales		30.000.-
29	04	Mobiliario y Otros		1.000.-
TOTAL				203.000.-

4)

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

13 03

De otros Entidades Públicas

M\$

98.022.-

TOTAL

98.022.-

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

31 02 004 330

Construcción Sondaje Colihues-Rabones P.M.B.

IRAL

M\$

98.022.-

TOTAL

98.022.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



AUR/LPT/OFV/pgp.

Distribución:

- Adm. Y Finanzas.
- Sección Contabilidad.
- Archivo Oficina de partes.

